Deutsche Bank

FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **CARMIGNAC PATRIMOINE A EUR ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentacion oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la pagina web de clientes de la entidad:

https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de la leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley(referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

INFORME SEMESTRAL

DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
(FCP) DE DERECHO FRANCÉS
CARMIGNAC PATRIMOINE

(Operaciones del periodo cerrado
a 30 de junio de 2023)

CARMIGNAC
RISK MANAGERS

CARMIGNAC GESTION
24, Place Vendôme - 75001 Paris (Francia)
Tel.: (+33) 01 42 86 53 35 – Fax: (+33) 01 42 86 52 10

Sociedad gestora de carteras (aprobación de la AMF n.º GP 97-08 del 13/03/1997)
SA con un capital de 15.000.000 EUR - Inscrita en el Registro Mercantil (RCS) de París con el n.º B 349 501 676

www.carmignac.com

Deutsche Bank

INFORME PRODUCTO

CARMIGNAC PATRIMOINE "A" (EUR) ACC FR | FR0010135103 10/04/2024

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo de gestión del Fondo es obtener un rendimiento superior al de su indicador de referencia compuesto en un 50% por el índice mundial Morgan Stanley de renta variable internacional MSCI AC World Index, convertido a euros y en un 50% por el índice mundial de renta fija Citigroup WGBI AllMaturities Eur, así como la búsqueda de un rendimiento absoluto y regular, compatible con la exigencia de seguridad que requiera la creación de un patrimonio a medio plazo, teniendo en cuentasu perfil de riesgo, es decir, una inversión mínima del 50% en obligaciones, bonos del Tesoro, títulos de crédito negociables en los mercados europeos e internacionales, invirtiéndose el resto en renta variable europea e

NIVEL DE RIESGO 1-7

Bajo 3 Alto

* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html.

CÓDIGOS
ISIN FR0010135103
CÓDIGO DB 06365

TIPO DE ACCIÓN
ACUMULACIÓN

INICIO
29/12/2022

DIVISA
EUR

PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN
-

GESTORA CARMIGNAC GESTION (FR)
ESTRUCTURA LEGAL -
CNMV

INVERSIÓN MÍNIMA
INICIAL 0 PART
ADICIONAL 0,1 PART

PATRIMONIO
FECHA DE REFERENCIA 09/04/2024
FONDO 6.565,80554 (mill.) EUR
CLASE 5.725,73072 (mill.) EUR

COMISIONES

SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB*	0%	GESTIÓN	1,50%
REEMBOLSO APLICADO EN DB*	0%	DISTRIBUCIÓN	-
		SOBRE RENDIMIENTO	20,00%
		OGC**	(16/02/2024) 1,51%

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

CLASIFICACIÓN DB

PERFIL DE RIESGO	MODERADO
PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO	FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN
INDICADOR DE COMPLEJIDAD	NO

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 12/2022 a 04/2024
Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

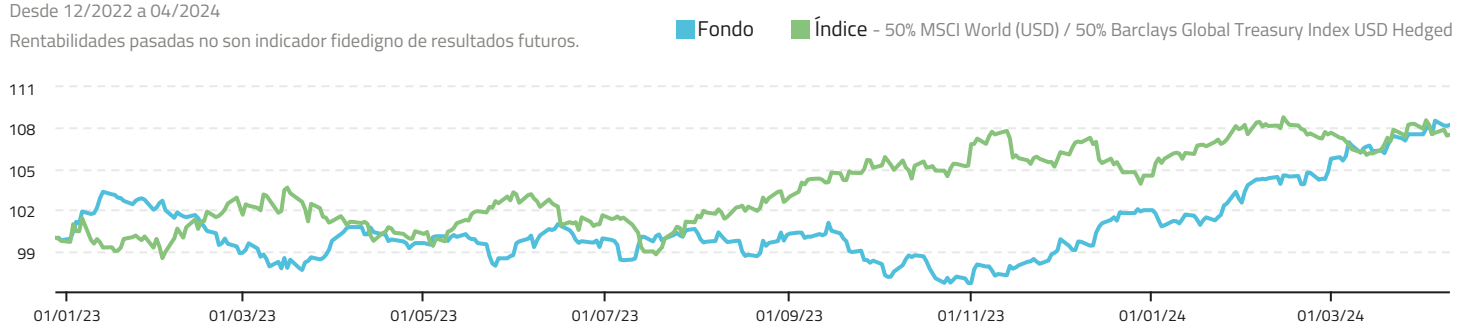

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2019 a 2024
Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

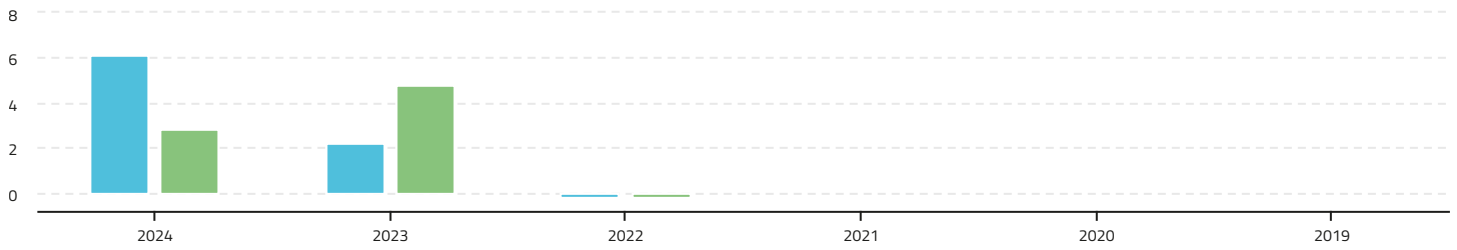

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2024 (YTD)	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	1,42%	7,43%	-	-	8,25%	-	-	6,12%	2,20%	-0,19%	-	-	-
Índice	1,00%	6,40%	-	-	7,62%	-	-	2,87%	4,79%	-0,16%	-	-	-

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Deutsche Bank

CARMIGNAC PATRIMOINE "A" (EUR) ACC FR | FR0010135103 10/04/2024

ESTADÍSTICAS

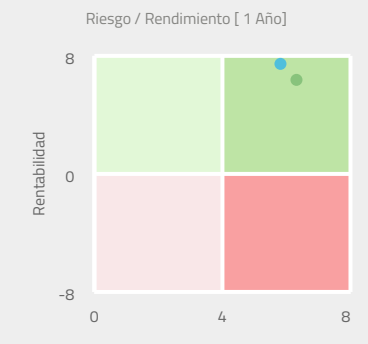

Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	5,86%	6,33%
Ratio Sharpe	1,26	1,01
Max. Drawdown	-4,56%	-4,60%
Correlación	0,06	
Beta	0,06%	
Alfa	7,04%	
T.E.	8,36%	
Info Ratio	0,12	

10 PRINCIPALES POSICIONES

1.CASH, CASH EQUIVALENTS AND	7,10
2.ITALY 3\.50% 15/01/2026	4,56
3.FRANCE 0\.10% 01/03/2029	4,37
4.ADVANCED MICRO DEVICES INC	2,95
5.META PLATFORMS INC	2,74
6.HERMES INTERNATIONAL SCA	2,45
7.AMAZON\.COM INC	2,42
8.UNITED STATES 0\.12% 15/04/2026	2,32
9.NOVO NORDISK A/S	2,13
10.MICROSOFT CORP	1,82
Total	32,86

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

Datos a 02/2024

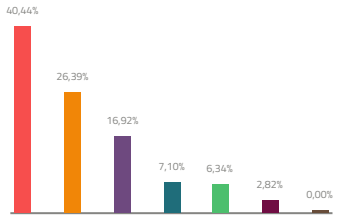

Renta Variable	40,44%
Bono corporativo	26,39%
Bono del Gobierno	16,92%
Liquidez	7,10%
Renta Fija	6,34%
Deposito	2,82%
Otros	0,00%

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

Datos a 02/2024

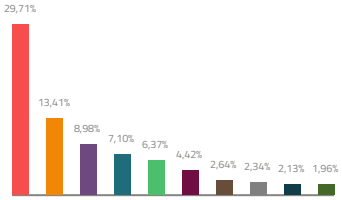

Estados Unidos	29,71%
Francia	13,41%
Italia	8,98%
No disponible	7,10%
Irlanda	6,37%
México	4,42%
Reino Unido	2,64%
Suiza	2,34%
Dinamarca	2,13%
Rumania	1,96%

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

Datos a 02/2024

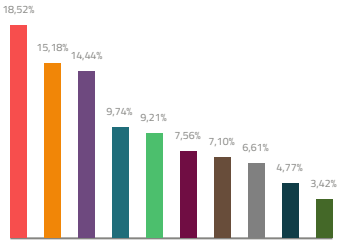

Financiero	18,52%
70	15,18%
No disponible	14,44%
Tecnologías de la Información	9,74%
Energía	9,21%
Consumo cíclico	7,56%
Salud	7,10%
Telecomunicaciones	6,61%
Industria	4,77%
Materiales	3,42%

Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

Datos a 02/2024

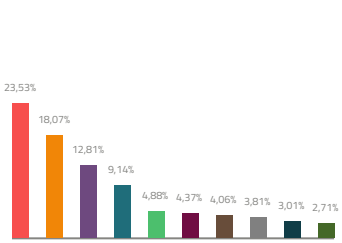

850	23,53%
995	18,07%
BBB	12,81%
BBB-	9,14%
BB+	4,88%
AA	4,37%
AA-	4,06%
BBB+	3,81%
BB-	3,01%
BB	2,71%

Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 02/2024

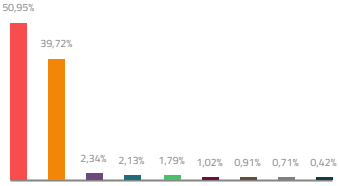

Euro	50,95%
Dólar estadounidense	39,72%
Franco suizo	2,34%
Corona danesa	2,13%
Libra esterlina (libra de Gran Bre..	1,79%
Dólar canadiense	1,02%
Rupia india	0,91%
Yen japonés	0,71%
Won surcoreano	0,42%

Fuente: Allfunds Bank

CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distri-bución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
CARMIGNAC PATRIMOINE "E" ACC	FR0010306142	EUR	ACUM	0	1	-	0,00%	20,00%	2,01%	0,00%	0,00%
CARMIGNAC PATRIMOINE "A" ACC	FR0010135103	EUR	ACUM	0	0,1	-	-	20,00%	1,51%	4,00%	0,00%
CARMIGNAC PATRIMOINE "A" (USD) HDG ACC	FR0011269067	USD	ACUM	50.000.000	0	-	-	20,00%	1,51%	4,00%	0,00%
CARMIGNAC PATRIMOINE "A" (EUR) Y INC	FR0011269588	EUR	DIST	0	0	-	-	20,00%	1,51%	4,00%	0,00%
CARMIGNAC PATRIMOINE "A" (CHF) HDG ACC	FR0011269596	CHF	ACUM	50.000.000	0	-	-	20,00%	1,51%	4,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

GLOSARIO

Ratio Sharpe
Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuánto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad
Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación
Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta
Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa
Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)
El tracking error mide la desviación estandar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio
Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown
Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC
OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvirtiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL

Denominación de la IIC extranjera: CARMIGNAC PATRIMOINE (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario (“nominee”)

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 14:30 horas. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html y https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html . A pie de página en el "Tablón de Anuncios" y en los "avisos y condiciones de uso" están las tarifas de comisiones y gastos repercutibles a clientes y la política de incentivos del banco.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: Carmignac Patrimoine

Participación: A EUR Acc

ISIN: FR0010135103

Descripción: Carmignac Patrimoine es un fondo de inversión colectiva (fonds commun de placement o «FCP») de derecho francés que se rige por la Directiva europea 2009/65/CE (IIC) y que está autorizado en Francia por la Autorité des marchés financiers con el número FCP20040599.

Nombre del productor: Carmignac Gestion S.A, 24 Place Vendôme, 75001 Paris (Francia). Carmignac Gestion es una sociedad gestora de IIC autorizada en Francia y regulada por la Autorité des marchés financiers (GP97008). Para más información, llame al (+33) 01 42 86 53 35.

Sitio web del productor: www.carmignac.com

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 16/02/2024

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO:

Carmignac Patrimoine es un fondo de inversión colectiva (fonds commun de placement o «FCP») de derecho francés que se rige por la Directiva europea 2009/65/CE (IIC).

PLAZO

El fondo se constituyó el 3 de marzo de 2004 con una duración de 99 años, salvo en caso de disolución anticipada o prórroga.

OBJETIVO

El objetivo del fondo consiste en obtener, en un horizonte de inversión recomendado de 3 años, una rentabilidad neta de gastos superior a la del indicador de referencia del fondo, compuesto en un 20% por el €STER capitalizado, en un 40% por el índice mundial MSCI AC WORLD NR (USD) y en un 40% por el índice mundial de renta fija ICE BofA Global Government. Asimismo, el fondo pretende invertir de forma sostenible y aplica un enfoque de inversión socialmente responsable.

Los principales motores de la rentabilidad del fondo son los siguientes: (i) la renta variable: el fondo, que invierte como mínimo el 25% de su patrimonio neto en renta variable, expondrá, como máximo, el 50% de su patrimonio neto a valores de renta variable internacional (sin restricciones de capitalización, sectoriales o geográficas, incluidos los países emergentes en un máximo del 25% del patrimonio neto, lo que incluye un 10% como máximo en el mercado nacional chino —límite de inversión común que abarca la renta variable, los títulos de crédito y los instrumentos del mercado nacional chino—); (ii) la renta fija: el fondo invierte como mínimo un 40% de su patrimonio neto en productos de renta fija de tipo fijo y/o variable, públicos y/o privados, e instrumentos monetarios. La calificación media de los instrumentos de renta fija mantenidos por el fondo será, como mínimo, investment grade según la escala de al menos una de las principales agencias de calificación o consideradas equivalentes por la sociedad gestora. Los productos de renta fija de los países emergentes no podrán superar el 25% del patrimonio neto, lo que incluye un 10% como máximo en el mercado nacional chino; (iii) las divisas: el fondo podrá utilizar, con fines de exposición y cobertura, divisas distintas a su divisa de valoración. El fondo puede invertir hasta un 5% de su patrimonio neto en títulos no cotizados.

La decisión de adquirir, conservar o vender productos de renta fija no se fundamenta mecánica y exclusivamente en su calificación, sino también en un análisis interno basado, sobre todo, en los criterios de rentabilidad, crédito, liquidez y vencimiento. El gestor podrá utilizar las estrategias de «relative value» (valor relativo) enfocadas a aprovechar el valor relativo existente entre distintos instrumentos. Asimismo, podrán adoptarse posiciones vendedoras a través de productos derivados.

Este fondo es una IIC gestionada activamente. Esto significa que el gestor de inversiones puede determinar, a su discreción, la composición de su cartera, teniendo en cuenta la política y los objetivos de inversión indicados. El universo de inversión del fondo se deriva, al menos parcialmente, del indicador de referencia, cuyos componentes individuales no son necesariamente representativos de los activos en los que invierte el fondo.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Debido a la exposición del fondo al mercado de renta fija y, en menor medida, al mercado de renta variable, este fondo resulta adecuado para inversores que no prevean retirar su dinero en un plazo de 3 años y que tengan como objetivo la obtención de plusvalías sin garantía de conservación del capital.

La inversión considerada adecuada en este fondo dependerá de la situación personal del inversor, así como de su experiencia y sus conocimientos sobre los productos de inversión, así como de su patrimonio personal, sus necesidades de dinero en el momento de la inversión y su predisposición a asumir riesgos.

OTRAS INFORMACIONES

El inversor podrá obtener, previa solicitud, el reembolso de sus participaciones cualquier día hábil. Las solicitudes de suscripción y de reembolso se centralizarán todos los días de cálculo y publicación del valor liquidativo antes de las 18:00 horas (CET/CEST) y se ejecutarán el primer día hábil siguiente aplicando el valor liquidativo del día anterior.

Esta participación es una participación de capitalización.

El folleto del fondo, la última versión del documento de datos fundamentales, así como el último informe anual pueden obtenerse en el sitio web www.carmignac.com, dirigiéndose directamente al productor o en el sitio web www.fundinfo.com. La información relativa a la rentabilidad histórica de los diez últimos años, cuando esté disponible, y los cálculos de los escenarios de rentabilidad pasados publicados mensualmente están disponibles en el sitio web www.carmignac.com.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo: El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

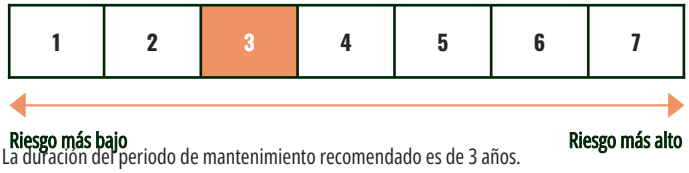

La duración del periodo de mantenimiento recomendado es de 3 años.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Entre los principales riesgos que no están adecuadamente reflejados en el indicador se incluyen los siguientes:

- Riesgo de contraparte: el fondo puede registrar pérdidas si una contraparte incumple sus obligaciones contractuales al ser incapaz de satisfacerlas.
- Riesgo de crédito: el fondo invierte en títulos cuya calidad crediticia puede deteriorarse. Existe, por tanto, el riesgo de que el emisor no sea capaz de atender sus obligaciones. En caso de deterioro de la calidad crediticia de un emisor, el valor de las obligaciones o de los instrumentos derivados vinculados a dicho emisor puede bajar.
- Riesgo de liquidez: los mercados en los que invierte el fondo pueden verse afectados por una falta de liquidez temporal. Estos desajustes del mercado pueden influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, iniciar o modificar posiciones.

Si el fondo está denominado en una moneda que no sea la moneda oficial del país en el que se comercializa, la rentabilidad, cuando se exprese en la moneda oficial de dicho país, podrá variar en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del fondo de pagarle como improbable.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Periodo de mantenimiento recomendado:		**3 años**	
Ejemplo de inversión:		**10 000 EUR**	
		En caso de salida después de 1 año	**En caso de salida después de 3 años**
Escenarios			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	6 690 EUR	6 970 EUR
	Rendimiento medio cada año	-33.10%	-11.34%
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	8 040 EUR	8 520 EUR
	Rendimiento medio cada año	-19.60%	-5.20%
Moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	9 770 EUR	9 710 EUR
	Rendimiento medio cada año	-2.30%	-0.98%
Favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	11 860 EUR	11 910 EUR
	Rendimiento medio cada año	18.60%	6.00%

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Las cifras que se muestran incluyen todos los costos del producto en sí, pero no necesariamente todos los cargos adeudados a su asesor o distribuidor. Estas cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede afectar a las cantidades que recibe.

- El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre junio de 2021 y diciembre de 2023.
- El escenario moderado se produjo para una inversión entre junio de 2019 y junio de 2022.
- El escenario favorable se produjo para una inversión entre octubre de 2018 y octubre de 2021.

¿QUÉ PASA SI CARMIGNAC GESTION NO PUEDE PAGAR?

El fondo es una copropiedad de instrumentos financieros y depósitos distinta de la sociedad gestora. En caso de incumplimiento de esta última, los activos del producto que obren en poder del depositario no se verán afectados. En caso de incumplimiento del depositario, el riesgo de pérdida financiera del producto queda atenuado por razón de la separación legal del patrimonio del depositario y el del fondo.

No existe ningún régimen de compensación o de garantía que cubra parte o la totalidad de esta pérdida.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a dos periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10 000,00 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	624 EUR	1 130 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	6.2%	3.7% cada año

* Este cuadro muestra en qué medida los gastos reducen anualmente su rentabilidad durante el periodo de mantenimiento de la inversión. Por ejemplo, muestra que si mantiene la inversión hasta el final del periodo de mantenimiento recomendado, se prevé que su rentabilidad media al año sea de 0,4 % antes de deducir los gastos y de -3,3 % después de deducirlos.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	4,00% del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Se trata de la cantidad máxima que se le cobrará. Carmignac Gestion no cobra costes de entrada. La persona que le venda el producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente.	Hasta 400 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,51% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	151 EUR
Costes de operación	0,63% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	63 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	20,00% como máximo del exceso de rentabilidad, siempre que la rentabilidad desde el inicio del año supere la rentabilidad del indicador de referencia, aun cuando se registre una rentabilidad negativa y no deba recuperarse ninguna rentabilidad inferior pasada. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	20 EUR

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Debido a la exposición del fondo al mercado de renta fija y, en menor medida, al mercado de renta variable, el periodo de inversión recomendado es superior a 3 años.

No obstante, puede reembolsar su inversión sin gastos en cualquier momento durante este periodo, o mantener la inversión durante más tiempo.

Se puede solicitar el reembolso a diario. En circunstancias excepcionales, su derecho a solicitar el reembolso de su inversión podría verse suspendido.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Puede presentar una reclamación sobre este producto o el comportamiento del productor por correo electrónico: complaints@carmignac.com; por correo postal: 24 Place Vendôme, 75001 Paris (Francia); o por teléfono: (+33) 01 42 86 53 35.

En cualquier caso, debe indicar claramente sus datos de contacto (nombre y apellidos, dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico) y explicar brevemente su reclamación. Si desea obtener más información, consulte nuestro sitio web: www.carmignac.com.

Si en el plazo de 2 meses no hubiera recibido una respuesta o si considera insatisfactoria la respuesta dada por Carmignac Gestion, puede dirigirse al Mediador de la AMF por carta o rellenando el formulario electrónico (https://www.amf-france.org/fr/le-mediateur).

OTROS DATOS DE INTERÉS

El fondo puede estar formado por otros tipos de participaciones. Si desea obtener más información acerca de estas participaciones, consulte el folleto o visite el sitio web www.carmignac.com.

La participación de este fondo no ha sido registrada de conformidad con la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (United States Securities Act). No podrá ser ofrecida a la venta ni vendida, directa o indirectamente, en Estados Unidos o por cuenta o en beneficio de una «Persona estadounidense» (US person), según las definiciones que figuran en la Norma S (Regulation S) y la FATCA estadounidenses. En función de su régimen fiscal, las eventuales plusvalías e ingresos derivados de la tenencia de participaciones del fondo pueden estar sujetos a impuesto. Le recomendamos que se informe a este respecto a través del agente de comercialización del fondo o de su asesor fiscal.

El Productor únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto.

Historial mensual de escenarios de rendimiento y rentabilidad histórica: https://go.carmignac.com/escenarios-de-rentabilidad

Cuando este producto se utilice como soporte unit-linked para un seguro de vida o contrato de capitalización, la información adicional de este contrato, como los costos del contrato, que no están incluidos en los costos indicados en el presente documento, el contacto en la eventualidad de un siniestro y lo que sucede en caso de quiebra de la compañía de seguros se presentan en el documento de datos fundamentales de este contrato, que deberá ser facilitado por su aseguradora o corredor o cualquier otro intermediario de seguros de conformidad con su obligación legal.